



CONSEJO NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Una instancia de sociedad civil

NOTA INFORMATIVA

Por este medio se informa que, el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA) no ha emitido **Acuerdos Institucionales** en el mes de **OCTUBRE** del año 2022, en vista de ser una organización de sociedad civil y no poseer facultades de emitir decisiones de carácter particular o actos de carácter general en el ejercicio de alguna potestad reglamentaria.

Se extiende la presente en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C; a los once (11) días del mes de noviembre de dos mil veintidós 2022.



Abg. Gabriela Castellanos
Directora Ejecutiva